

Retórica neofacista



Foto: El popular

Por Alfredo García Almeida*

El pasado 11 de octubre, durante un mitin en Aurora, Colorado, el expresidente, Donald Trump, prometió aplicar la ley de enemigos extranjeros contra los emigrantes indocumentados. “Invocaré la ley de enemigos extranjeros de 1798 (...) para apuntar y dismantelar cada red criminal migrante operando en suelo estadounidense”.

La ley de enemigos extranjeros, (Alien Enemies Act), nacida tras la guerra de independencia para luchar contra el espionaje y los sabotajes británicos, fue usada por primera vez en 1812 contra el Reino Unido y sus colonias canadienses, por los intentos de recuperar sus excolonias.

La ley dice: “Siempre que haya una guerra declarada entre los Estados Unidos y cualquier nación o gobierno extranjero, o cualquier invasión o incursión depredadora sea perpetrada (...) y el presidente haga una proclamación pública del evento, todos los nativos, ciudadanos, habitantes o súbditos de la nación o gobierno hostil, mayores de catorce años, que se encuentren dentro de los Estados Unidos y no

estén naturalizados, podrán ser aprehendidos, retenidos y expulsados como enemigos extranjeros”.

La ley de marras, es uno de los capítulos más oscuros de la historia reciente de Estados Unidos: El presidente demócrata, Franklin D. Roosevelt, usó la ley, para encarcelar a familias enteras de inmigrantes de origen italiano, alemán y principalmente japonés, durante la II Guerra Mundial.

“En Venezuela, los crímenes se han reducido un 72%. ¿Saben por qué? Sacaron a los criminales de Caracas y los pusieron a lo largo de su frontera, y les advirtieron de que, si volvían, los liquidarían. Ahora tenemos que vivir con estos animales, pero no por mucho tiempo”, sentenció Trump.

El alcalde de Aurora, Mike Coffman, también republicano, refutó los comentarios del expresidente en el periódico, The New York Times, y afirmó: “Aurora es una ciudad considerablemente segura, no una ciudad invadida por bandas venezolanas”. Sin embargo, Trump decidió llamar a su plan de deportación masiva, “Operación Aurora”, y prometió que si gana en noviembre, detendrá la que considera una “invasión” de inmigrantes a través de la frontera sur. El 5 de noviembre, día de las elecciones, figura en su discurso como el “Día de la liberación”.

El uso de la palabra “invasión” por parte de Trump, es clave, porque la ley de enemigos extranjeros solo es aplicable en casos de “guerra declarada, invasión o incursión predatoria en territorio estadounidense”. Los presidentes pueden aplicar la legislación sin la aprobación del Congreso, pero nunca ha sido utilizada con el fin que Trump persigue: reprimir toda supuesta red criminal de migrantes que opere en EEUU, para justificar la expulsión de otros 11 millones de inmigrantes sin documentos, que pagan impuestos y contribuyen al crecimiento económico del país.

* **periodista, analista internacional colaborador desde Mérida, Yucatán.**

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/367791-retorica-neofacista>



Radio Habana Cuba